



DISOLUCION SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de Viviendas Mercurio y Venus, Sociedad Cooperativa Limitada, relativo a su disolución y liquidación.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2015, a las 16 horas, se acuerda en sesión universal de la Asamblea General de socios, se adoptaron los acuerdos de disolución de la cooperativa, cesar a los miembros del Consejo Rector y se nombran a los liquidadores: D.^a Lorena German Bielsa, D.^a Erica Alonso Laguardia y D.^a Patricia Gaudes Pérez.

Posteriormente, a las 18 horas, reunidos en la Asamblea General se adoptaron los acuerdos de liquidación de la cooperativa y la aprobación del Balance Final, con un activo de 0 euros y pasivo de 0 euros, por lo que no procede adjudicación alguna entre los socios. Lo que comunica para general conocimiento de los interesados a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 y 68 del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

Zaragoza, 2 de junio de 2015.— Los Liquidadores, Lorena German Bielsa, Erika Alonso Laguardia y Patricia Gaudes Pérez.